Vanguardia

viernes 24 de abril de 2020 - 12:00 AM

Nuevos planes de desarrollo

Algunos hablan de que los planes de desarrollo deben ser una especie de "planes Marshall"

Escuchar este artículo



Columna de
Juan Pablo Remolina

Nadie se imaginó que hoy estaríamos pasando por una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes. Un impacto económico similar no se veía desde la Gran Depresión en 1929. En tres meses, el FMI cambió su proyección de crecimiento económico para Colombia en el 2020 del 3,5% a -2,4%. Para Fedesarrollo la caída puede ser de -7,9%, lo que se verá reflejado en un aumento de la pobreza y el desempleo. Hasta cuando se descubra la vacuna contra el Covid-19, la forma de vida será radicalmente distinta.

Este panorama implica nuevas prioridades y una transformación de la acción pública, de ahí que se haya solicitado ampliar el plazo para la aprobación de los planes de desarrollo. Los mandatarios locales han concentrado esfuerzos en afrontar la crisis y la incertidumbre es la constante. Lo cierto es que los ingresos se verán reducidos significativamente y aún más con el desplome del precio del petróleo. Por el lado del gasto, hay que replantear las inversiones. Sin embargo, el DNP ha reiterado que los tiempos no se modifican; los proyectos de planes de desarrollo deben presentarse el 30 de abril ante las corporaciones públicas para ser aprobados antes del 31 de mayo.

Algunos hablan de que los planes de desarrollo deben ser una especie de "planes Marshall", tal como se le llamó al programa impulsado por EE.UU. para reconstruir los países de Europa devastados por la Segunda Guerra Mundial. Acá algunas prioridades: se requiere aumentar la capacidad hospitalaria, implementar medidas preventivas, testeo, trazabilidad, programas psicológicos, avanzar en telemedicina, dotación y protección del personal médico. Hay que garantizar la cobertura y calidad en la provisión de los servicios públicos particularmente el acceso a internet. La transformación digital y racionalización de trámites no da espera. Las instituciones educativas no pueden parar y se debe fortalecer la conectividad y las herramientas tecnológicas de los profesores y hogares. La población pobre y vulnerable requiere un mínimo de liquidez y alimentación. Se debe fortalecer las cadenas de abastecimiento alimentario desde el sector rural. Hay que hacer todos los esfuerzos para proteger el empleo. La inversión pública debe dinamizar la economía y la gestión del riesgo de desastres es un imperativo para evitar más calamidades. ¿Los planes de desarrollo incorporan las nuevas realidades?

Autor Juan Pablo Remolina